

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 843

## COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 6 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Vigésimo Séptimo** Congreso Nacional de Mujeres, a realizarse del 6 al 8 de octubre de 2012 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Risko.** (3.552-D.-2012.)
2. **Perié y Segarra.** (3.692-D.-2012.)
3. **Leverberg.** (4.589-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Risko, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXVII Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse del 6 al 8 de octubre de 2012 en la ciudad capital de la provincia de Misiones; el proyecto de declaración de las señoras diputadas Perié y Segarra por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXVII Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse del 6 al 8 de octubre de 2012 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXVII Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse del 6 al 8 de octubre de 2012 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXVII Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse

del 6 al 8 de octubre de 2012 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 21 de agosto de 2012.

*Silvia L. Risko. – Susana del Valle Mazzarella. – Celia I. Arena. – Claudia M. Rucci. – María del Carmen Bianchi. – Remo G. Carlotto. – María E. P. Chieno. – Oscar R. Currilén. – Juliana di Tullio. – Jorge A. Garramuño. – Gladys E. González. – Nancy S. González. – Olga E. Guzmán. – Stella M. Leverberg. – María V. Linares. – Horacio Pietragalla Corti. – Adela R. Segarra.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Risko, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXVII Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse del 6 al 8 de octubre de 2012 en la ciudad capital de la provincia de Misiones; el proyecto de declaración de las señoras diputadas Perié y Segarra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXVII Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse del 6 al 8 de octubre de 2012 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXVII Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse del 6 al 8 de octubre de 2012 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, ha entendido pertinente la unificación de los referidos proyectos; por lo demás cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fun-

damentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Silvia L. Risko.*

## FUNDAMENTOS

### 1

Señor presidente:

La ciudad de Posadas, provincia de Misiones, será por primera vez sede del XXVII Encuentro Nacional de Mujeres. Desde que en el año 1986 se realizó en la ciudad de Buenos Aires el I Encuentro Nacional de Mujeres, año tras año se realiza en distintas ciudades del país este encuentro, en donde se reúnen para poder escuchar las voces de miles y miles de mujeres en relación a las distintas problemáticas que afectan a las mujeres en nuestro país; “son la expresión más importante de las luchas que vienen desarrollando desde los diferentes lugares de inserción: la fábrica, la oficina, la casa, el sindicato, la universidad, el comercio, etcétera...”.

Cada encuentro tiene su propia comisión organizadora que se forma mediante la autoconvocatoria. La participación en la misma es abierta y está formada por mujeres de distintos sectores: obreras industriales y rurales, estudiantes, campesinas, amas de casa, mujeres militantes, profesionales, empleadas, etcétera. Funciona con autonomía de instancias gubernamentales, fundaciones, organizaciones políticas, etcétera.

En dichos encuentros se trabaja en talleres. En ellos se discute y se llegan a conclusiones por medio del consenso; esas conclusiones sólo pertenecen a las mujeres que participaron del mismo. Los temas que se debaten en los talleres son diversos y tienen todos que ver con la nuestra particular situación y visión en la sociedad. Se debaten temas como mujeres y familia, sexualidad, salud, violencia de género, trata de personas, anticoncepción, aborto, mujeres cabezas de familia, desocupación, crisis social, pueblos originarios, impunidad, ecología, etcétera. En dichos talleres, todas las mujeres que participan, desde las distintas posiciones que tienen en la sociedad tratan de debatir, analizar y discutir diferentes realidades del país o del sector al que pertenecen y cómo ellas se ven afectadas por las mismas.

Estos encuentros tienen carácter nacional y en ellos participan mujeres a título individual o como parte de diferentes organizaciones como por ejemplo gremios, comisiones vecinales, pueblos originarios, agrupaciones de derechos humanos, de mujeres, de cooperadoras escolares, de partidos políticos, etcétera, y la importancia fundamental de cada uno de estos encuentros que se han ido realizando y que son cada vez más numerosos, heterogéneos y participativos reside en que a partir de lo trabajado y debatido en ellos se han logrado avances en la legislación de nuestro país, como

por ejemplo patria potestad compartida, exclusión de los golpeadores de los hogares, confección de listado de padres incumplidores de cuota alimentaria, ley de violencia familiar y muchas otras que permiten concluir que a partir de ellos se pueden ir operando cambios que mejoran e inciden directamente en la vida de todas las mujeres de nuestro país.

Por todo lo expuesto, es que solicito se apruebe el presente proyecto.

*Silvia L. Risko.*

### 2

Señor presidente:

En 1985 un grupo de mujeres argentinas participaron de la clausura de la Década de la Mujer en Kenia. A su regreso surgió la necesidad de autoconvocarse para tratar las problemáticas que atañen a las mujeres en nuestro país. Así es como en 1986 se llevó a cabo el I Encuentro Nacional de la Mujer en la Ciudad de Buenos Aires. Los sucesivos encuentros tuvieron lugar en distintos puntos del país trabajando sobre las temáticas de la mujer argentina.

El 6, 7 y 8 de octubre del año 2012 el Encuentro Nacional de Mujeres tendrá lugar en la ciudad de Posadas, y el objetivo de los encuentros sigue siendo hoy en día el intercambio de experiencias y opiniones que se enfocan en la vida cotidiana de las mujeres.

Cada encuentro tiene su propia comisión organizadora que se forma mediante la autoconvocatoria; la participación en la misma es abierta, carece de estructuras jerárquicas y se encuentra formada por mujeres de los sectores: obreras industriales y rurales, estudiantes, campesinas, amas de casa, mujeres militantes, profesionales de todos los ámbitos, empleadas, etcétera. Dentro de los encuentros también existen los talleres donde se prioriza la participación colectiva de las participantes.

El encuentro en la ciudad de Posadas se desarrollará durante 3 días consecutivos eligiendo para ello un día no laborable posterior al fin de semana, para permitir la asistencia de mujeres que arriban desde los puntos más alejados del país, y de aquellas que trabajan o estudian.

A partir de estos encuentros se ha avanzado en la legislación sobre patria potestad compartida, Ley de Cupo y Cuota, 2.402, exclusión del hogar de golpeadores, confección del listado de padres incumplidores de cuota alimentaria, sanción al acosador sexual, Ley Contra la Violencia Familiar, Ley de Salud Sexual y Reproductiva y en Neuquén la Ley de Ligadura de Trompas.

Por todo lo brevemente expuesto y por el debate que generan estos encuentros nacionales es que solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto de declaración.

*Julia A. Perié. – Adela R. Segarra.*

3

Señor presidente:

En el marco XXVII Encuentro Nacional de Mujeres, que se desarrollará los días 6, 7 y 8 de octubre, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, destaco que es un evento de carácter nacional donde participan mujeres de diferentes organizaciones (gremios, comisiones vecinales, pueblos originarios, derechos humanos, agrupaciones de mujeres, cooperadoras escolares, partidos políticos, etcétera) o individualmente.

La comisión organizadora del encuentro es formada utilizando el criterio de autoconvocatoria, lo cual favorece la participación abierta de las mujeres de todos los sectores, siendo su representación de carácter transitoria. En la comisión no hay estructuras jerárquicas, las decisiones son tomadas en esta instancia a partir de la discusión democrática y la resolución por consenso. La misma funciona con autonomía de instancias gubernamentales, fundaciones, organizaciones políticas y recibiendo ayuda de todos los que acuerdan con estos encuentros pero sin condicionamientos, asegurando así un espacio democrático, horizontal y heterogéneo.

Asimismo podemos resaltar que los integrantes de la comisión participan de forma voluntaria y ad honorem y que estos encuentros son autofinanciados, dependiendo en general de la colaboración de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, de las instituciones, comercios, empresas, cooperativas, gremios, de los organismos oficiales nacionales, provinciales y municipales y de la ciudadanía en general, a pesar del autofinanciamiento (a partir del cobro de una inscripción de muy bajo costo para que esté al alcance de todas las participantes), sin que ello implique ningún tipo de condicionamiento.

El objetivo de este evento es avanzar en una legislación que contemple las necesidades de la mujer de hoy, asimismo se ha logrado a través de estos encuentros leyes como las de Patria Potestad Compartida, Ley de Cupo y Cuota 2.402, Exclusión del Hogar de Golpeadores, confección de Listado de Padres Incumplidores de Cuota Alimentaria, Sanción al Acosador Sexual, Ley contra la Violencia Familiar, Ley de Salud Sexual y Reproductiva, y en Neuquén Ley de Ligadura de Trompas.

Está previsto que el encuentro se desarrolle durante tres días consecutivos eligiendo para ello un día no laborable, posterior al fin de semana, para permitir la asistencia de mujeres que arriban desde los puntos más alejados del país y de aquellas que trabajan.

En las áreas de trabajo, denominados talleres, tienen como modalidad el consenso y no se vota; allí se reflejan todas las opiniones y posturas. Algunos de los temas que se debatirán en los talleres son: mujeres y familia, sexualidad, salud, violencia hacia las mujeres, anticoncepción y aborto, mujeres cabeza de familia, desocupación, crisis social, organizaciones barriales, ecología, impunidad, pueblos originarios y muchos más.

Señor presidente, celebro una vez más que la sociedad pueda ser testigo de los avances que las mujeres han demostrado en términos de profundización de su rol en general, y obtener a través de estos debates, que se pueda dar a conocer la problemática de la mujer en esta sociedad, donde durante muchos años ha sido apartada de sus derechos, siendo el momento que comencemos a ejecutar lo que merecemos dentro de la comunidad como miembros activos que necesitan desarrollarse en plena libertad y alcanzar su plena capacidad de realización en las diferentes áreas.

Por los motivos expuestos, señor presidente, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de este proyecto de declaración.

*Stella M. Leverberg.*

## ANTECEDENTES

1

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXVII Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse los días 6, 7 y 8 de octubre de 2012, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

*Silvia L. Risko.*

2

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés el XXVII Encuentro Nacional de Mujeres a realizarse el 6, 7 y 8 de octubre en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

*Julia A. Perié. – Adela R. Segarra.*

3

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXVII Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse los días 6, 7 y 8 de octubre de 2012, en la ciudad de Posadas, capital de la provincia de Misiones.

*Stella M. Leverberg.*